

<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<small>Sello de Salida</small>
	<small>Negociado y Funcionario</small> SEC.- SECRETARIA 85.- BES	
	<small>SEC14S322</small>	<small>23-11-20 10:24</small>
<small>Asunto</small>	<small>Destinatario</small>	

APROBAR EXPEDIENTE GENERACION DE
CREDITO Nº 7/2020

MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado ante mí, la siguiente **RESOLUCION.- (2320/2020):**

“...Por cuanto según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de noviembre de 2020, se acepta la aportación económica por parte de la empresa Procesos Industriales del Sur, S.L. (Proinsur), por importe de 9.520,00 euros (nueve mil quinientos veinte euros), para sufragar parte de los gastos de la puesta en escena de la obra de teatro Jauría, que tendrá lugar el próximo 12 de diciembre en el Teatro Municipal Álvarez Alonso de Martos. Dicha aportación fue materializada con fecha 10 de noviembre de 2020, según se desprende de la contabilidad municipal, la cual no se encuentra prevista presupuestariamente; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 7/2.020 con el siguiente tenor:

ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
470.00 Aportaciones de Empresas Privadas	9.520,00

ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
1 2	

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	yjmvOIgMSLfEQ2YfHzOCFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	23/11/2020 11:40:35	
Observaciones	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	23/11/2020 11:25:33	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/yjmvOIgMSLfEQ2YfHzOCFg==			

3300.226.09

Delegación de Cultura

9.520,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones..."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	yjmvOIgMSLfEQ2YfHzOCFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	23/11/2020 11:40:35	
	Maria Del Rocío Rodríguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	23/11/2020 11:25:33	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/yjmvOIgMSLfEQ2YfHzOCFg==			